

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**980**      *JOSÉ MANUEL GÓMEZ ABEIJÓN  
Y GOLIAMA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 294/10, a instancia de don Adrián Chouza Gil y otro, contra la ejecutada "José Manuel Gómez Abeijón" y "Goliama, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 20 de diciembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 19.179,21 euros de principal, más 1.917,92 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110000662-1**